

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 016

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO. 15012021001 POR SINIESTRO MARÍTIMO MN CARMEN I

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO, ARMADOR AGENTE MARITIMO DE LA MOTONAVE CARMEN I Y DEMÁS INTERESADOS

AUTO: EN AUTO DE APERTURA DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA **DAR ORDENA** DAR INICIO A INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER JURISDICCIONAL POR **SINIESTRO MARÍTIMO** A BORDO DE LA **MN CARMEN I**, DE BANDERA BOLIVIANA, IMO 6612269, LA CUAL EL DÍA JUEVES 21 DE ENERO DEL AÑO 2021, POR HECHOS PRESENTADO EL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO 2021, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS Y DETERMINAR LAS POSIBLES VIOLACIONES A NORMAS O REGLAMENTOS QUE RIGEN LA ACTIVIDAD MARÍTIMA Y DICTA SE ALLEGUEN OTRAS PRUEBAS.COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARÍA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena, (29) Veintinueve de enero del año dos mil veintiuno (2021)

**AUTO DE APERTURA
SINIESTRO MARITIMO MN CARMEN I**

Teniendo en cuenta que mediante coordinación desplegada por la Estación de Control de Tráfico Marítimo de San José, adscrita a la Capitanía de Puerto de Cartagena, en conjunto con las actividades operativas adelantadas por el Comando de la Fuerza Naval del Caribe de la Armada de Colombia, se tiene conocimiento en esta Autoridad Marítima, acerca de los hechos en los que se encuentra involucrada la motonave CARMEN I de bandera boliviana, IMO 6612269, la cual el día jueves 21 de enero del año 2021, dentro de la ruta de navegación Panamá- Puerto Nuevo (La Guajira), emite llamado de la radiobaliza de localización EPIRB (Emergency Position Indicating Radio Beacon), como sistema de alerta de socorro en posición 11° 00.9'N / 76° 30.1'W., por consiguiente y desplegadas las acciones por intermedio de autoridades, en medio de la operación de búsqueda y rescate, se logra confirmar la identidad y posición del buque, quedando establecido que la alerta inicial se presentó en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Cartagena .

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 27 y 35 del Decreto Ley 2324 de 1984, esta Capitanía de Puerto **ORDENA** dar inicio a investigación de carácter jurisdiccional por **SINIESTRO MARÍTIMO** a bordo de la **MN CARMEN I**, con el propósito de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos y determinar las posibles violaciones a normas o reglamentos que rigen la actividad marítima; sin embargo, en virtud a que a la fecha se continúa con las operaciones de búsqueda y rescate, se tiene que, del resultado de estas y en el caso de no contar con las competencias para continuar con la presente investigación se dará el oportuno traslado a la autoridad o unidad competente, en aras de dar cumplimiento a las normas nacionales y tratados internacionales ratificados por Colombia que regulan el asunto en estudio, en tal virtud se ordena la práctica de las siguientes pruebas:

1. Alléguese por intermedio de la sociedad G I S A S, en calidad de Agencia Marítima de la MN CARMEN I, identificada con IMO No. 6612269, los documentos pertinentes de la nave y de su tripulación, expedidos por la Autoridad Marítima Extranjera u organización reconocida, según sea el caso.
2. Solicítese protesta a la sociedad G I S A S, en calidad de Agencia Marítima de la MN CARMEN I, identificada con IMO No. 6612269, conforme a las acciones desplegadas en atención a la emergencia reportada el 21 de enero del año 2021.
3. Solicítese a la sociedad G I S A S, en calidad de Agencia Marítima de la MN CARMEN I, identificada con IMO No. 6612269, copia del zarpe vigente, así como listado de tripulación, manifiesto de carga y toda la documentación relacionada con la travesía que realizaba la motonave para el día 21 de enero del año 2021.
4. Solicítese a la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, antecedentes y reportes de la MN CARMEN I, identificada con IMO No. 6612269, teniendo en cuenta el transporte marítimo de línea regular que realiza la motonave con ruta frecuente entre el puerto de Panamá y Puerto Nuevo, la Guajira.
5. Solicítese a la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, último informe de inspección a la MN CARMEN I, identificada con IMO No. 6612269, realizada por el Estado Rector del Puerto.



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

6. Solicítese al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, pronóstico de las condiciones meteorológicas y oceanográficas dentro de la zona de la ocurrencia del siniestro de la MN CARMEN I, del 21 de enero del año 2021 y 29 de enero del año 2021, aportando el boletín meteomarinero del mes de enero del año 2021, y certificación de reporte de comunicado especial de fenómenos adversos.
7. Comunicar la presente investigación al Ministerio de Defensa de Bolivia - Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante - DGIMFLMM, país de bandera de la MN CARMEN I, a través de Grupo de Asuntos Internacionales de la Dirección General Marítima y solicitar los documentos pertinentes de la nave con vigencia a los hechos hoy investigados, expedidos por la Autoridad Marítima Extranjera u organización reconocida, según sea el caso.
8. Solicítese a Guardacostas de Caribe, reporte y resultados de las operaciones desplegadas de conformidad a los hechos aquí investigados.
9. Practíquense todas las demás pruebas que sean conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.
10. Notifíquese por estado la presente decisión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena